




**PREMIO
MAPBIOMAS**
COLOMBIA

BASES

DE LA PRIMERA
EDICIÓN DEL PREMIO
MAPBIOMAS COLOMBIA

2025

UNA INICIATIVA DE:

Gaia
Amazonas



CONTEXTO

MapBiomás es una iniciativa impulsada por una red de organizaciones, –universidades, y empresas tecnológicas–, que cuenta con expertos en uso del suelo, teledetección, sistemas de información geográfica (SIG), recursos hídricos y análisis de datos. Esta amplia diversidad de perfiles y conocimientos garantiza la calidad de la información disponible.

El objetivo de MapBiomás Colombia es identificar y caracterizar los cambios en el territorio del país mediante tecnologías satelitales, garantizando precisión, agilidad y calidad en la información. De esta forma, impulsa la generación de conocimiento accesible sobre las coberturas y uso del suelo, la dinámica del agua superficial, y el monitoreo de ecosistemas estratégicos como humedales. Así, aporta información relevante para el análisis y la toma de decisiones para la conservación, la gestión sostenible de los recursos naturales y la mitigación de los efectos del cambio climático.

Para facilitar el uso y apropiación de la información, MapBiomás Colombia ofrece herramientas interactivas de visualización de datos y generación de estadísticas en línea de forma intuitiva. [La plataforma](#) permite explorar la información a partir de múltiples recortes territoriales como regiones, biomas, departamentos, cuencas hidrográficas, áreas protegidas y territorios indígenas, entre otros. En el sitio web <https://colombia.mapbiomas.org/> podrá encontrar el detalle metodológico, infográficos, mapas y links para descarga de la información geográfica.

La primera edición del Premio MapBiomás Colombia es coordinada por la red MapBiomás en Colombia, liderada por la Fundación Gaia Amazonas. Este premio ha sido otorgado en otras iniciativas por país como Perú, Ecuador y Brasil, consolidándose como un incentivo para promover la investigación y el uso de datos de monitoreo satelital con una amplia escala temporal para aportar a la identificación de problemáticas socioambientales y el planteamiento de soluciones desde la academia, las organizaciones de la sociedad civil y las entidades del Estado.

1. BASES DE POSTULACIÓN

- 1.1. Se aceptarán trabajos, como artículos técnicos o científicos, trabajos académicos, tesis, pósters, infografías, reportes, aplicativos (dashboard), storymaps; ya sean individuales o en coautoría.
- 1.2. Pueden participar estudiantes universitarios de los últimos años, investigadores y líderes comunitarios, técnicos, licenciados, posgraduados, docentes, profesionales de empresas privadas, organizaciones de la sociedad civil, gestores públicos, entre otros, que tengan nacionalidad o residencia Colombiana.
- 1.3. Es requisito imprescindible utilizar los datos o productos de la iniciativa MapBiomás Colombia (coberturas o agua), y citar correctamente la fuente que aparece en: <https://colombia.mapbiomas.org/terminos-de-uso/>
- 1.4. No existen restricciones de edad para los postulantes, independientemente de la categoría a la que se presenten.
- 1.5. En el caso de trabajos en coautoría, sólo uno de los autores presentará el trabajo. No obstante, se deberán incluir los nombres de todas las personas participantes.
- 1.6. Los trabajos presentados pueden ser inéditos o publicados.
- 1.7. Se pueden presentar tantos trabajos como deseen, de forma individual o colectiva. Sin embargo, cada autor sólo podrá ser premiado una vez.
- 1.8. Si ninguna obra cumple los criterios establecidos, los evaluadores del premio podrían decidir no otorgar el premio. En todo caso, por cada categoría deben presentarse un mínimo de 3 postulaciones para habilitar la evaluación y el otorgamiento del premio.
- 1.9. Para los autores que presenten artículos científicos publicados en revistas u otros medios de acceso restringido (sin el formato de licencia "open access"), se les solicitará elaborar un resumen ampliado del trabajo en caso de ser premiados, con el fin de garantizar su difusión en el sitio web de MapBiomás Colombia.
- 1.10. Esta primera edición contempla tres categorías de postulación: académica, políticas públicas, y comunidades locales y pueblos indígenas.

- 1.10.1. Categoría académica:** incluye los trabajos realizados por investigadores, estudiantes de pregrado o posgrado, técnicos, docentes o cualquier profesional que utilice los datos o productos de MapBiomias Colombia con fines de investigación o educativos.
- 1.10.2. Categoría de Políticas Públicas:** incluye los trabajos desarrollados por funcionarios y contratistas de entidades del Estado, empresas privadas y organizaciones de la sociedad civil que utilicen los datos o productos de MapBiomias Colombia para contribuir a la formulación, implementación o evaluación de políticas públicas del país.
- 1.10.3. Categoría pueblos indígenas y comunidades locales:** incluye los trabajos realizados por personas pertenecientes a comunidades locales o pueblos indígenas que utilicen los datos o productos de MapBiomias Colombia para visibilizar y posicionar sus sistemas de conocimiento, manejo y gestión territorial y ambiental, y/o analizar problemáticas en sus territorios y potenciales soluciones.
- 1.11. Asesoría técnica.** La Fundación Gaia Amazonas dará asistencia técnica para el ingreso y manejo de la información de la plataforma MapBiomias a los participantes en dos espacios, divulgados en las redes de la Fundación Gaia Amazonas y la página web de MapBiomias Colombia. El primer espacio contará con la explicación de la descarga de datos disponibles desde las plataformas, consulta de estadísticas e insumos clave de referencia. El segundo espacio será para resolver preguntas que se envíen con anterioridad al email mapbiomas.colombia@gaiaamazonas.org. Cada sesión tendrá una duración máxima de dos horas e incluirá un espacio dedicado a la resolución de dudas adicionales o claridades.

2. ¿CÓMO POSTULAR?

- 2.1. La participación es gratuita. **Los trabajos deben presentarse antes del 1 de julio de 2025.**
- 2.2. El participante debe completar el [formulario en línea](#) en donde deberá diligenciar sus datos personales y detalles de trabajo, incluyendo la pregunta de investigación, objetivo y cómo se han empleado los datos de MapBiomias Colombia.
- 2.3. En este formulario debe adjuntar el trabajo completo en formato digital (PDF). En caso de que el trabajo utilice algoritmos y códigos de programación, estos deben ser públicos o estar anexados al documento.
- 2.4. Las personas que se postulen al Premio MapBiomias deberán autorizar a la Fundación Gaia Amazonas y a la Red MapBiomias Colombia a publicar y divulgar sus trabajos en las correspondientes páginas web y redes públicas de difusión en caso de resultar ganadoras. Para ello, deberán adjuntar en el formulario de postulación el anexo 1 (en formato PDF) debidamente firmado y suscrito.
- 2.5. Asimismo, deben dar autorización a la Fundación Gaia Amazonas para realizar el tratamiento de sus datos personales de acuerdo con la Política de tratamiento de datos personales: <https://gaiaamazonas.org/politica-de-datos>.
- 2.6. Los trabajos que se postulen al Premio MapBiomias Colombia y que involucren conocimientos tradicionales y/o ancestrales deberán cumplir con la normativa y jurisprudencia nacional e internacional vigente para la protección de los derechos de los pueblos indígenas. En caso de resultar seleccionados para su divulgación y publicación, se garantizará la salvaguarda de los derechos colectivos de los pueblos indígenas y de sus sistemas de conocimiento.

[Formulario de postulación.](#)

El incumplimiento de alguno de los requisitos es causal para no aceptar la participación.

3. EVALUACIÓN

- 3.1. El Comité evaluador estará conformado por tres (3) miembros: un representante de la academia, un representante de MapBiomias Colombia, y un miembro de MapBiomias Network.
- 3.2. Los miembros del Comité evaluador garantizarán la confidencialidad de la información de los candidatos.
- 3.3. **Criterios de evaluación:** con el fin de evaluar los trabajos y productos presentados los miembros del Comité evaluador tendrán en cuenta los siguientes criterios:

Criterio	Puntaje
1. Uso, análisis y procesamiento de datos de MapBiomias	30
2. Innovación y originalidad en el abordaje del problema o tema a tratar.	20
3. Uso de elementos gráficos, mapas y claridad en la exposición de resultados	20
4. Relevancia actual del tema a tratar	15
5. Impacto y utilidad para el abordaje de problemáticas ambientales	15
Total	100
Estudiantes de pregrado*	5 puntos adicionales

- 3.4. El resultado será divulgado en los canales de comunicación oficiales de MapBiomias Colombia, la Fundación Gaia Amazonas y MapBiomias Network, acorde con la autorización dada por los participantes en el formulario de postulación.

4. PREMIACIÓN

- 4.1. Habrá un único trabajo, individual o colectivo, premiado en la **categoría académica**. Recibirá un monto de cinco millones de pesos Mcte (\$ 5'000.000), independientemente de la cantidad de autores; una constancia a nombre de MapBiomias Colombia; y una beca para el/la/los autores para cursar un programa de geoprocesamiento de imágenes satelitales utilizando Google Earth Engine, dictado por Solved. Además, recibirá apoyo en la elaboración de material de difusión para el trabajo ganador, el cual será publicado en las redes sociales de la Fundación Gaia Amazonas y de la Red MapBiomias.
- 4.2. Habrá un único trabajo, individual o colectivo, premiado en la categoría **políticas públicas**. Recibirá un monto de cinco millones de pesos Mcte (\$ 5'000.000), independientemente de la cantidad de autores; una constancia a nombre de MapBiomias Colombia; y una beca para el/la/los autores para cursar un programa de geoprocesamiento de imágenes satelitales utilizando Google Earth Engine, dictado por Solved. Además, recibirá apoyo en la elaboración de material de difusión para el trabajo ganador, el cual será publicado en las redes sociales de la Fundación Gaia Amazonas y de la Red MapBiomias.
- 4.3. Habrá un único trabajo, individual o colectivo, premiado en la categoría **pueblos indígenas y comunidades locales**. Recibirá un monto de cinco millones de pesos Mcte (\$ 5'000.000), independientemente de la cantidad de autores; una constancia a nombre de MapBiomias Colombia; y una beca para el/la/los autores para cursar un programa de geoprocesamiento de imágenes satelitales utilizando Google Earth Engine, dictado por Solved. Además, recibirá apoyo en la elaboración de material de difusión para el trabajo ganador, el cual será publicado en las redes sociales de la Fundación Gaia Amazonas y de la Red MapBiomias.
- 4.4. La premiación se llevará a cabo en el marco del lanzamiento de la tercera colección de MapBiomias Colombia, en el mes de octubre.

Anexo 1

AUTORIZACIÓN DE USO DE DERECHOS DE IMAGEN SOBRE FOTOGRAFÍAS ARTÍCULOS TÉCNICOS O CIENTÍFICOS, TRABAJOS ACADÉMICOS, TESIS, PÓSTERS, INFOGRAFÍAS, REPORTES, APLICATIVOS (DASHBOARD), STORYMAPS CONTENIDAS EN LA OBRA Y DE PROPIEDAD INTELECTUAL OTORGADO A

LA FUNDACIÓN GAIA AMAZONAS Y A LA RED MAPBIOMAS.

Yo _____ identificado/a con número de documento _____, en mi calidad de persona natural, por medio del presente documento, otorgo autorización expresa del uso de los derechos de imagen que me reconocen la Constitución, la ley y demás normas concordantes a la Fundación Gaia Amazonas.

La autorización se regirá por las normas legales aplicables y en particular por las siguientes cláusulas:

PRIMERA.- Autorización y objeto. Mediante el presente instrumento autorizo a **LA FUNDACIÓN GAIA AMAZONAS Y A LA RED MAPBIOMAS** para que en el marco del Premio MapBiomás Colombia y conforme a la postulación realizada, haga el uso y tratamiento de mis derechos de imagen sobre fotografías artículos técnicos o científicos, trabajos académicos, tesis, pósters, infografías, reportes, aplicativos (dashboard), storymaps contenidas en la obra para modificarlas y adaptarlas en función de las diferentes piezas que requiera la divulgación de la obra ganadora o difusión de futuras convocatorias; así como de los Derechos de Autor; los Derechos Conexos y en general todos aquellos derechos de propiedad intelectual que tengan que ver con el derecho de imagen.

SEGUNDA.- Alcance de la autorización. La presente autorización de uso se otorga para ser utilizada en formato o soporte material en ediciones impresas, y se extiende a la utilización en medio electrónico, óptico, magnético, en redes (Intranet e Internet), mensajes de datos o similares y en general para cualquier medio o soporte conocido o por conocer en el futuro. La publicación podrá efectuarse de manera directa o a través de un tercero que se designe para tal fin.

TERCERA.- Territorio y exclusividad. Los derechos aquí autorizados se dan sin limitación geográfica o territorial alguna. De igual forma la autorización de uso aquí establecida no implicará exclusividad, por lo que me reservo el derecho de otorgar autorizaciones de uso similares en los mismos términos en favor de terceros.

CUARTA.- Derechos morales. LA FUNDACIÓN GAIA AMAZONAS Y LA RED MAPBIOMAS darán cumplimiento a la normatividad vigente sobre los derechos morales de autor, los cuales seguirán radicados en cabeza de su titular.

Para constancia de lo anterior se firma y otorga en la ciudad de Bogotá D.C., el _____ del mes _____ de 2025

Firma:

C.C. _____ de _____

Correo electrónico: